

30 ABR. 2004



INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A los Accionistas de
DOMINIL S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2003

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2003.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La compañía no ha obtenido resultados económicos positivos ni han habido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2002 con la del año 2003

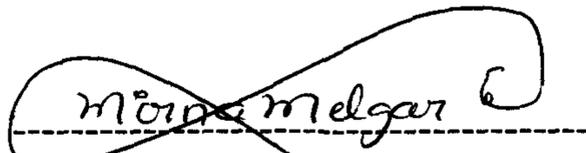
	2003	2002	VARIACION
	en dólares		+ (-)
Activo Corriente	5,059.04	200.00	4,859.04
Activo Fijo	-	-	-
Activos no corrientes	247,500.00	-	247,500.00
Total Activos	252,559.04	200.00	252,359.04
Pasivo Corriente	252,359.04	-	252,359.04
Pasivo a Largo Plazo	-	-	-
Total Pasivos	252,359.04	-	252,359.04
Patrimonio	200.00	200.00	-
Total Pasivo y Patrimonio	252,559.04	200.00	252,359.04
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-	-	-

1.5. Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que las políticas y estrategias operacionales de la compañía se pongan en práctica para que, a través de éstas, se generen utilidades en el futuro.

1.6. Se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



ECON. MIRNA MELGAR E.
PRESIDENTE

Guayaquil, Abril 24 del 2004